

"2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón"

Toluca, México, a 23 de noviembre de 2015
SI-CI-04/2015

PRESENTE

De conformidad con los artículos 1,2, fracciones V, XI, XV y XVI, 3, 4, 11, 32, 33 párrafo 1, 35, fracciones II, III y IV y 41 de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública del Estado de México y Municipios; en relación con los artículos 4.9, 4.11, fracción III y 4.15 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, me permito comentar a usted lo siguiente:

En atención a la solicitud de información registrada con el folio número 00004/SINF/IP/2015 que presentó el tres de noviembre del dos mil quince, sírvase encontrar en archivos adjuntos copias simples del oficio 229121000/043/2015 y de la documentación requerida, emitido por el Servidor Público Habilitado de la Dirección General de Vialidad, mediante la cual se atiende su petición.

Asimismo, en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se hace de su conocimiento que podrá interponer recurso de revisión en contra de la presente respuesta ante la Unidad de Información o vía electrónica a través del Sistema de Acceso a la información Mexiquense denominado SAIMEX, en un término de quince días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del mismo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



UBALDO SOLÍS PÉREZ
DIRECTOR

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE INFORMACIÓN